

**AB. LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR**



1 **No.- 2016 - 09 - 01 - 40 - P01146**

2 **ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA**
3 **DE PLAZO Y REFORMA DE**
4 **ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**
5 **SWATSEG VIGILANCIA CIA. LTDA.--**
6 **CUANTIA: INDETERMINADA.-----**

7 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República
8 del Ecuador, a los **cuatro** días del mes de **Julio** del año Dos
9 mil dieciséis, ante mí, **ABOGADO LUIS CARLOS AVILA**
10 **STAGG, NOTARIO CUADRAGÉSIMO TITULAR DEL**
11 **CANTÓN GUAYAQUIL**; comparecen: el señor **DIEGO**
12 **DANIEL GONZÁLEZ GUZMÁN**, por los derechos que
13 representa de la compañía **SWATSEG VIGILANCIA CIA.**
14 **LTDA** en su calidad de Gerente, según consta del
15 nombramiento que se agrega a la presente como documento
16 habilitante y debidamente autorizado por la Junta General
17 Extraordinaria y Universal según consta en el Acta de Junta
18 General Extraordinaria y Universal de socios de fecha
19 veinte y nueve de Junio del año dos mil dieciséis, quien
20 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, soltero, ejecutivo,
21 de veinticinco años de edad; y, la señora **MARÍA TERESA**
22 **MARENGO DITO**, por los derechos que representa de la
23 compañía **SWATSEG VIGILANCIA CIA. LTDA** en calidad
24 de Presidenta de la Junta, debidamente autorizada por la
25 Junta General Extraordinaria y Universal según consta en el
26 Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios
27 de fecha veinte y nueve de Junio del año dos mil dieciséis,
28 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, viuda,

1 ejecutiva, de sesenta y ocho años de edad. Los
2 comparecientes son mayores de edad, con domicilio en ésta
3 ciudad de Guayaquil, personas capaces para obligarse y
4 contratar a quienes por haberme presentado sus respectivos
5 documentos de identificación de conocer doy fe, los mismos
6 que comparecen a celebrar esta escritura pública de
7 **PRÓRROGA DE PLAZO Y REFORMA DE**
8 **ESTATUTOS**, sobre cuyo objeto y resultados están bien
9 instruidos, a la que proceden de una manera libre y
10 espontánea y para su otorgamiento me presentan la minuta
11 que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
12 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la
13 cual conste la **PRÓRROGA DE PLAZO Y REFORMA DE**
14 **ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SWATSEG**
15 **VIGILANCIA CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes
16 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
17 Comparecen: el señor **DIEGO DANIEL GONZÁLEZ**
18 **GUZMÁN**, por los derechos que representa de la compañía
19 **SWATSEG VIGILANCIA CIA. LTDA** en su calidad de
20 Gerente según consta del nombramiento que se agrega a la
21 presente como documento habilitante, y debidamente
22 autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal
23 según consta en el Acta de Junta General Extraordinaria y
24 Universal de socios de fecha veinte y nueve de Junio del
25 año dos mil dieciséis; y, la señora **MARÍA TERESA**
26 **MARENCO DITO**, por los derechos que representa de la
27 compañía **SWATSEG VIGILANCIA CIA. LTDA** en calidad
28 de Presidenta de la Junta, debidamente autorizada por la

AB. LUIS CARLOS AVILA STAG
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



1 Junta General Extraordinaria y Universal según consta en el
2 Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios
3 de fecha veinte y nueve de Junio del año dos mil dieciséis.-
4 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía SWATSEG
5 VIGILANCIA CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura
6 pública de fecha trece de junio de mil novecientos noventa y
7 seis, ante el doctor Edgar Patricio Terán Granda Notario Quinto
8 del Cantón Quito, y cuyo cambio de domicilio se aprobó
9 mediante resolución de fecha ocho de julio del dos mil catorce
10 por parte del Doctor Camilo Valdivieso Cueva Intendente de
11 Compañías de Quito, mediante acta de junta general
12 extraordinaria y universal de socios de fecha veinte y nueve de
13 Junio de dos mil dieciséis se aprobó la Prórroga de Plazo y
14 Reforma Del Estatuto Social de la compañía y así como aprobar
15 la autorización al señor **DIEGO DANIEL GONZÁLEZ**
16 **GUZMÁN**, en su calidad de Gerente según consta del
17 nombramiento que se agrega a la presente como documento
18 habilitante; y/o a la señora **MARÍA TERESA MARENGO**
19 **DITO**, en calidad de Presidenta debidamente autorizada por la
20 Junta General Extraordinaria y Universal según consta en el
21 Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios de
22 fecha veinte y nueve de Junio del año dos mil dieciséis, para
23 realizar todos los trámites pertinentes para la Prórroga de Plazo
24 y Reforma Del Estatuto Social.- **TERCERA: REFORMA DE**
25 **ESTATUTOS.-** Debido a las decisiones de la directiva de la
26 compañía, mediante acta de junta general extraordinaria y
27 universal de socios de fecha veinte y nueve de Junio de dos mil
28 dieciséis se reforma el artículo primero del estatuto social de la

1 compañía de la siguiente manera "ARTICULO PRIMERO.-
2 DENOMINACION Y DURACION: La compañía se denominara
3 "SWATSEG VIGILANCIA CIA. LTDA" y tendrá una duración
4 de veinte años, a partir de la inscripción de la misma en el
5 registro mercantil del cantón Quito, sin perjuicio de lo que sobre
6 disolución anticipada prevé la ley y los presentes estatutos" por
7 lo que ahora en adelante dicho artículo quedara de la siguiente
8 manera: "ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION Y
9 DURACION: La compañía se denominara "SWATSEG
10 VIGILANCIA CIA. LTDA" y tendrá una duración de cincuenta
11 años, a partir de la inscripción de la escritura de constitución en
12 el registro mercantil del cantón Quito, sin perjuicio de lo que
13 sobre disolución anticipada prevé la ley y los presentes
14 estatutos".- **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA:**
15 La compañía "SWATSEG VIGILANCIA CIA. LTDA" es
16 contratista del Estado, la misma que siempre ha cumplido con la
17 obligaciones para con el Estado, además de que se encuentra al
18 día en el pago de sus obligaciones patronales.- Agregue usted,
19 señor notario, las demás formalidades de estilo para la validez y
20 perfeccionamiento de la presente escritura.- Firma, Ilegible:
21 Abogado Eduardo Salas Balladares, con Matricula profesional
22 cero nueve-dos mil diez-quinientos veintiuno, del Foro de
23 Abogados del Consejo de la Judicatura.- Hasta aquí la minuta y
24 los documentos habilitantes, todos los cuales, en un mismo texto
25 quedan elevados a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe,
26 que después de haber sido leída, en alta voz, toda esta
27 escritura pública a la compareciente ésta la aprueba y la suscribe
28 conmigo, el Notario, en un solo acto.-



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SWATSEG VIGILANCIA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Junio de 2016, a las quince horas, en el local social ubicado en la ciudadela Adace, en la calle A, manzana 15 villa 1, tiene lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "SWATSEG VIGILANCIA CIA. LTDA", Con los socios: 1) El Señor Diego Daniel González Guzmán, por sus propios y personales derechos propietario de cinco mil participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; 2) La señora María Teresa Marengo Dito, por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Se consta por Secretaría que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital de la Compañía, suscrito y pagado en un cien por ciento, el mismo que asciende a la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil participaciones de un valor nominal de un dólar cada una; constatada como fue por el Secretario la asistencia de la totalidad del Capital suscrito, los asistentes aceptan por UNANIMIDAD celebrar esta Junta General Extraordinaria y Universal De Socios al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside de la Junta La señora María Teresa Marengo Dito, en calidad de socia de la Compañía "SWATSEG VIGILANCIA CIA. LTDA", y actúa como Secretario de la sesión el señor Diego Daniel González Guzmán, socio de la misma, con lo cual se deja instalada la presente Junta y se pasa a leer los siguientes puntos del orden del día:

1.-Porroga de plazo de vigencia de la compañía.

2.-Reformar el artículo primero del estatuto social de la compañía referente a la denominación y duración de la misma

3.- Autorizaciones.

Conociendo los puntos del orden del día se pasa a considerar el punto número uno y toma la palabra la presidenta de la junta quien manifiesta: que debido a las decisiones de la directiva de la compañía, después de varias deliberaciones, debido al nuevo entorno y giro comercial al cual la compañía se va a dedicar, resulta una necesidad inminente la prórroga de plazo de la existencia Jurídica de la compañía por un tiempo de 30 años más a partir de la constitución de la misma.

Una vez confirmado el punto precedente se pasa a considerar el segundo punto del orden del día, por lo que se pasa a reformar el artículo primero del estatuto social de la compañía de la siguiente manera:

"ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION Y DURACION: La compañía se denominara "SWATSEG VIGILANCIA CIA. LTDA" y tendrá una duración de veinte años, a partir de la inscripción de la misma en el registro mercantil del cantón Quito, sin perjuicio de lo que sobre disolución anticipada prevé la ley y los presentes estatutos"

Por lo que ahora en adelante dicho artículo quedara de la siguiente manera:

"ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION Y DURACION: La compañía se denominara "SWATSEG VIGILANCIA CIA. LTDA" y tendrá una duración de cincuenta años, a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el registro mercantil del cantón Quito, sin perjuicio de lo que sobre disolución anticipada prevé la ley y los presentes estatutos"

Finalmente posterior a un breve receso se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día que como consecuencia de las decisiones tomadas en la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios se debe proceder a realizar las Autorizaciones pertinentes.

Escuchada como fue por la Presidenta por la Junta, ésta resuelve por unanimidad autorizar al señor Diego Daniel González Guzmán socio y Gerente de la compañía; y/o a la señora María Teresa Marengo Dito socia y Presidente de la sesión, para que en ejercicio de la representación legal que les confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía, suscriban la correspondiente escritura pública que contenga los actos aprobados por unanimidad en la presente Junta y realicen personalmente o deleguen a un profesional del derecho la realización de los trámites necesarios para el perfeccionamiento de lo aquí aprobado.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es leída por el Secretario de la Junta a los socios asistentes, misma que una vez leída la ratifican y firman en unidad de acto, con lo cual la Presidenta de la Junta la declara concluida y la levanta a las dieciocho horas. Firman: f) María Teresa Marengo Dito f) Diego Daniel González Guzmán.

Certifico: que la presente copia es igual al Acta original que reposa en el libro de Actas de la Compañía.- Guayaquil 29 de Junio de 2016.

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SWATSEG VIGILANCIA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2016.

Maria Teresa Marengo de Marengo
MARIA TERESA MARENGO DITO
C.C. 0902085554
SOCIA y PRESIDENTE DE LA SESION



Diego Daniel González Guzmán
DIEGO DANIEL GONZÁLEZ GUZMÁN
CC: 0919917229
SOCIO Y SECRETARIO DE LA SESION

ESPACIO EN BLANCO



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0902085554

Nombres del ciudadano: MARENGO DITO MARIA TERESA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO /CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MANZUR EMEN NAHON ANGEL

Fecha de Matrimonio: 19 DE ABRIL DE 1974

Nombres del padre: MARENGO HUMBERTO

Nombres de la madre: DITO VASQUEZ HERMELINDA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2011



Maria Teresa Marengo Dito

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2016

Emisor: DIANA MARIA PINO MANTILLA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 40 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.04 14:44:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1517253





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0902085554
Nombre: MARENGO DITO MARIA TERESA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2016

Emisor: DIANA MARIA PINO MANTILLA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 40 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1517253



Guayaquil, 20 de julio del 2015



DOY FE: Que la presente
de 01 fojas útiles
es fotocopia del original
que me fue exhibido
Guayaquil, 10-06-2016

[Handwritten signature]
Ab. Luis Carlos Avila Stagg
NOTARIO

Señor
DIEGO DANIEL GONZALEZ GUZMAN
CIUDAD.-

De mi consideración:



Por medio de la presente, cúpleme poner en su conocimiento que en Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **SWATSEGVIGILANCIA CIA. LTDA**, celebrada el día de hoy se procedió a elegirlo a usted como **GERENTE**, de la misma, por el lapso de **DOS AÑOS**, con los deberes y Atribuciones que para el cargo determina Estatuto Social, que consta de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada el día **13 de junio de 1996** ante el Notario Quinto del Cantón Quito, e inscrita el día **29 de julio de 1996** en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Como **GERENTE** de la Compañía, corresponde a usted ejercer individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía

Muy atentamente

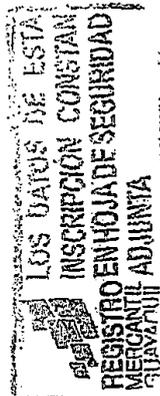
[Handwritten signature]

ANA LUISA GUAMAN ALLAICA
SECRETARÍA AD-HOC DE LA JUNTA

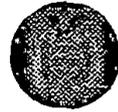
RAZÓN.- acepto y tomo el cargo como **GERENTE**, para el que he sido designado. Guayaquil 20 de julio del 2015

[Handwritten signature]

DIEGO DANIEL GONZÁLEZ GUZMÁN
NACIONALIDAD ECUATORIANO
C.C No. 0919917229



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:36.391
FECHA DE REPERTORIO:22/jul/2015
HORA DE REPERTORIO:10:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía SWATSEG VIGILANCIA CIA. LTDA., a favor de DIEGO DANIEL GONZALEZ GUZMAN, de fojas 30.664 a 30.666, Registro de Nombramientos número 9.649.

ORDEN: 36391



Guayaquil, 31 de julio de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791321626001
RAZON SOCIAL: SWATSEG VIGILANCIA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SWATSEG VIGILANCIA CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GONZALEZ GUZMAN DIEGO DANIEL
CONTADOR: JUSTILLO ASTUDILLO KERLY XIOMARA



Yo, el suscrito, presente
de... 07... 2016
es fotocopia de original
que me fue exhibido.
Guayaquil, 04-07-2016
Notario

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/07/1996 **FEC. CONSTITUCION:** 29/07/1996
FEC. INSCRIPCION: 09/08/1996 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 17/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PERSONAS O PROPIEDADES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADAPE Calle: CALLE A Número: VILLA 1
Intersección: CALLE B Manzana: 15 Piso: 0 Referencia ubicación: A 1 CUADRA DE LA PARADA DE LA METRO VIA DEL
CENTRO DE CONVENCIONES DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 045046900 Email: administracion@swat.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

Diego Guzman

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
Se verifica que los documentos
pertinencia de esta entidad
pertenecen al contribuyente

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
FUNCIONARIO S S I

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: OXOA030513 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO-Fecha y hora: 17/05/2016 15:23:32



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791321626001
RAZON SOCIAL: SWATSEG VIGILANCIA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 29/07/1996
NOMBRE COMERCIAL: SWATSEG VIGILANCIA CIA. LTDA.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

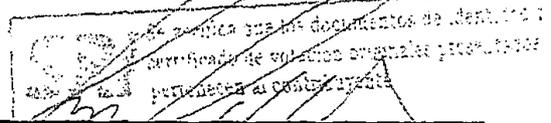
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PERSONAS O PROPIEDADES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADACE Calle: CALLE A Número: VILLA 1 Intersección: CALLE B Referencia: A 1 CUADRA DE LA PARADA DE LA METRO VIA DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE GUAYAQUIL
 Manzana: 15 Piso: 0 Teléfono Trabajo: 045046900 Email: administracion@swat.com.ec



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Esteban Albornoz

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: OXOA030513 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/05/2016:15:23:32

**AB. LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR**



1 p. "SWATSEG VIGILANCIA CIA. LTDA"

2 RUC: 1791321626001

3

4

5

6 *Maria Teresa Marengo Dito*
MARIA TERESA MARENGO DITO

7 C.C. 0902085554

8

9

10

11 p. "SWATSEG VIGILANCIA CIA. LTDA"

12 RUC: 1791321626001

13

14

15

16 *Diego Daniel Gonzalez Guzman*
DIEGO DANIEL GONZÁLEZ GUZMÁN

17 GERENTE

18 CC: 0919917229

19

20

21

22

Luis Carlos Avila Stagg
AB. LUIS CARLOS AVILA STAGG

23

NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL

24

25

26

27

28



Factura: 002-002-000009384



20160901040P01146



NOTARIO(A) LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901040P01146						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JULIO DEL 2016, (14:34)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARENGO DITO MARIA TERESA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0902085554	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	SWATSEG VIGILANCIA CIA. LTDA.
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

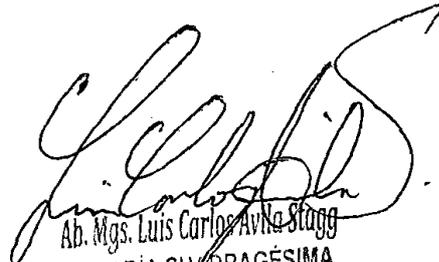
NOTARIO(A) LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



1 Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO**,
2 firmo y sello en la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de julio del dos mil dieciséis.-

- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28


Ab. Mgs. Luis Carlos Avila Stagg
NOTARIA CUADRAGESIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-002-000009461



20160901040000187

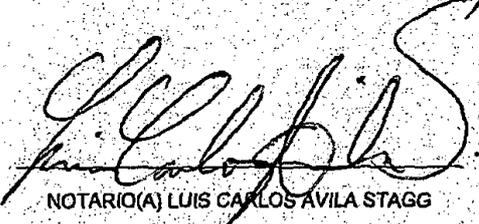
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901040000187

NOTARIO OTORGANTE:	AB. LUIS CARLOS AVILA STAGG NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	8 DE JULIO DEL 2016, (14:42)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	20160901040P01146

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MARENGO DITO MARIA TERESA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0902085554

FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JORGE SALAS
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0927120726

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) LUIS CARLOS AVILA STAGG
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

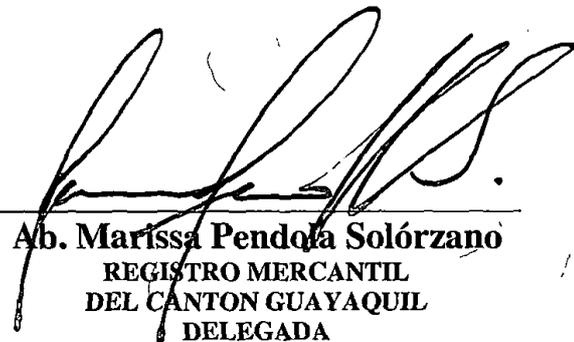


NUMERO DE REPERTORIO:28.847
FECHA DE REPERTORIO:14/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:16:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Agosto del dos mil dieciséis queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene **Prórroga de Plazo y Reforma de Estatutos**, de la compañía **SWATSEG VIGILANCIA CIA. LTDA.**, de fojas **171 a 181**, Registro Vigilancia y Seguridad número **17**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 28847



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 03 de agosto de 2016

REVISADO POR: 

Nº 1435362

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

RECIBIDO

23 AGO 2018 HORA: 11:54

Receptor:

Firma:

Marcos Reyes

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

08/AUG/2016 16:26:21 Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: 29610-0
REGISTRADOR MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente: 53647

RUC:

Razón social:
SWATSEG VIGILANCIA CIA. LTDA.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA PRORROGA DEL PLAZO
Y R/E INSCRITO EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET 85
Digitando No. de trámite, año y verificador =